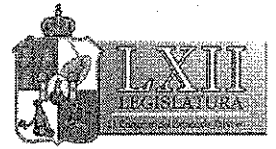




PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.  
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Última actualización: 30 de junio de 2016.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Capítulo II Obligaciones de Transparencia  
**Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Plan de Trabajo.**

En cumplimiento a la citada Ley, se informa que el proyecto de **Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara**, para el año 2016, ha sido circulado a los integrantes de la Comisión para su análisis, mismo que será sujeto de discusión y en su caso proceda la aprobación y posterior publicación.

Área y Responsable:  
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Instructora De La Cámara.  
Alfredo Bautista Martínez.